

**PROGRAMA DE GOBIERNO
“DESPIERTA SOPÓ 2024-2027”**

**CANDIDATO
OSCAR EMILIO ROJAS MAYORGA**

**ALCALDIA 2024-2027
MUNICIPIO DE SOPÓ**



TABLA DE CONTENIDO

PRINCIPIOS DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO	6
VALORES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO	7
DISPOSITIVOS COMUNITARIOS COMO EJE TRANSVERSAL Y APUESTA PRINCIPAL DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO	8
1. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL DESPERTAR SOCIAL	10
1.1. Educación.....	10
1.2. Grupos vulnerables e inclusión social.....	13
1.3. Salud.....	15
1.4. Cultura.....	16
1.5. Recreación y deporte	18
2. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL DESPERTAR AMBIENTAL	20
2.1. Ambiente y desarrollo sostenible	20
2.2. Acción climática.....	21
2.3. Bienestar y protección animal	22
2.4. Agua potable, saneamiento básico y disposición de residuos sólidos.....	23
2.5. Vivienda y hábitat integral.....	24
2.6. Espacio público efectivo.....	25
2.7. Vías, transporte y movilidad	26
2.8. Otros servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios.....	27
2.9. Gestión del riesgo.....	27
3. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL DESPERTAR PRODUCTIVO	29
3.1. Turismo.....	29
3.2. Desarrollo Económico.....	30
3.3. Trabajo	34
3.4. Desarrollo Agrario.....	36
3.5. Ciencia, tecnología e innovación como economía del conocimiento ...	38



3.6. Tecnologías de la Información y la comunicación.	39
4. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL DESPERTAR DE PAZ	41
4.1. Protección de la vida, derechos y libertades	41
4.2. Defensa integral de nuestro territorio	42
4.3. Dispositivos de participación	42
5. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL DESPERTAR DE UN GOBIERNO EFECTIVO 44	
5.1. Datos como insumo para la transformación social	44
5.2. Articulación para la gestión territorial	45
5.3. Mesa de gobernanza, punto de encuentro para el cumplimiento de los acuerdos hechos con las comunidades.	45



PROGRAMA DE GOBIERNO

“DESPIERTA SOPÓ 2024-2027”

EN RELACIÓN CON NUESTRO CANDIDATO



Nací en el hospital Divino Salvador de Sopó hace 41 años, cursé mis estudios de preescolar en el Jardín Infantil de Alpina, mis estudios de primaria en la Escuela Policarpa Salavarrieta y mis estudios de educación secundaria en el Colegio Calasanz de Bogotá. Soy Ingeniero de Producción Agroindustrial de la Universidad de la Sabana con una especialización en Gerencia de Proyectos de la Universidad EAN de Bogotá. He complementado mi formación con estudios en seguimiento y evaluación de políticas públicas, implementación de asociaciones público-privadas, gestión de proyectos de desarrollo, nuevo sistema general de regalías, gestión de gobiernos para resultados, altos estudios en gobernabilidad, entre otros.

Mis abuelos paternos, Víctor Manuel Rojas Duarte “El Gallo” y Maria Emilia Tellez, Soposeños arraigados en este terruño, mis padres, Marco Emilio Rojas Tellez y Sonia Teresa Mayorga de Rojas, soy el menor de tres hermanos, casado con Karen Vargas, padre de dos hijas, Luciana y Daniela.

De mi experiencia en el sector público les puedo contar que fui concejal del municipio de Sopó en el periodo 2008-2011, Secretario de Gestión Integral en la Alcaldía Municipal de Sopó en el periodo 2012-2015, tuve la oportunidad de trabajar como gerente de proyectos en el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca entre el 2016 y el 2018. Me he desempeñado como asesor en temas de Planeación Estratégica y seguimiento a Planes de Desarrollo en los Municipios de La Calera, Guasca y el Municipio de Sopó. Actualmente presto mis servicios como responsable del área de planeación del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca INDEPORTES.

Durante más de 15 años estuve vinculado al deporte de nuestro Municipio, a través de la práctica de diferentes deportes como voleibol y futbol, llevando los colores de nuestro municipio con orgullo y con honor.



Estuve vinculado a la actividad comunal como asociado a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Los Comuneros, participando en actividades deportivas y culturales, durante los años que residí en esta vereda.

Como microempresario he incursionado en varias oportunidades, aun estando en la Universidad, junto a un gran amigo, fundamos Flor.s, una microempresa dedicada a la elaboración de bouquets para diferentes ocasiones. Posterior a esta experiencia, junto a mis padres, a mi hermana y a mi esposa, iniciamos un negocio de elaboración y comercialización de helados artesanales, negocio con el cual logramos posicionarnos y ser reconocidos por la Gobernación de Cundinamarca por la calidad e innovación en nuestros productos, sin embargo, debido a diferentes dinámicas y complejidades propias del sector, en el año 2014 decidimos dejar de producir.

Como resultado de más de 12 años de experiencia en la planeación estratégica en el sector público, trabajando muy de cerca con alcaldes y tomadores de decisiones, de diversas posturas y estilos de dirección, hoy puedo concluir, que las complejidades y diferentes variables que confluyen en la correcta administración de un municipio pasan obligatoriamente por la necesidad de una lucha frontal contra la corrupción, la mitigación de los fenómenos clientelistas y burocráticos, el abordaje del servicio a la comunidad desde una visión humanista y de rápida respuesta, donde la administración central debe estar en las comunidades con una presencia permanente y articulada desde una construcción colectiva, y no las comunidades buscando soluciones en una administración que brinda servicios estándar como si de una línea de producción se tratara. Soy un convencido, que la única manera para transitar de manera adecuada hacia un municipio con equidad y justicia social pasa necesariamente por la oferta de servicios educativos de calidad, lo que, en el tiempo, permitirá la acumulación de capital humano. Es a partir de acciones llevadas a cabo en la vida cotidiana de las personas, potenciando el cambio social y contribuyendo al desarrollo de la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes lo que permitirá en el tiempo generar realmente cambios a nivel social, económico y político.

Finalmente, este soy yo, un Soposeño amante de su tierra y de su gente, un convencido que la política es servir, de férreas convicciones éticas y dispuesto a generar junto con todas aquellas personas que quieran hacer parte de este proyecto, todas las herramientas necesarias para cambiar el derrotero de Sopó, invitados pues todos, a este nuevo despertar por Sopó.



PRINCIPIOS DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO “DESPIERTA SOPÓ 2024-2027”

Autonomía: Garantizar que la administración municipal ejercerá libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que establecen la Constitución y las leyes.

Coherencia: Actuar consecuentemente de acuerdo con las propuestas que se plantean a la ciudadanía en general, garantizando un hilo conductor y una estrecha relación entre lo que se piensa y lo que se hace.

Compromiso: Cumplir con los programas y proyectos específicos promovidos en campaña como resultado de la confianza, armonía y desarrollo.

Coordinación: Articularemos con las autoridades del orden nacional y departamental, la formulación, ejecución y evaluación de los planes, políticas y proyectos.

Enfoque en el Desarrollo Sostenible: Integraremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en todas las políticas y acciones del gobierno, buscando un equilibrio entre el desarrollo económico, la protección ambiental y la justicia social.

Evaluación: Diseñaremos y adoptaremos en cada una de las áreas, indicadores de seguimiento y evaluación que permitan medir el impacto de los planes, programas, proyectos y políticas en el crecimiento y desarrollo del municipio.

Gobierno abierto: Será una política transversal, para promover y garantizar el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público.

Participación: La interacción permanente con la comunidad garantizará la intervención en la gestión administrativa, así como la promoción de los mecanismos de participación.

Unidad: Requerimos la convergencia de todos los sectores sociales y políticos en factores comunes fundamentales, tanto en el análisis de la problemática general como en las soluciones que requiere con urgencia nuestro municipio.



VALORES DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO “DESPIERTA SOPÓ 2024-2027”

Compromiso: Responsabilidad y entrega en el cumplimiento de la gestión; disposición y dedicación para llevar a cabo eficazmente las tareas y responsabilidades inherentes a la gestión.

Cuidado del Ambiente y conciencia climática: Nuestra prioridad será abordar el cambio climático y la variabilidad ambiental en nuestro municipio. Implementaremos estrategias efectivas para enfrentar las alteraciones causadas por fenómenos naturales y actividades humanas que afectan nuestros ecosistemas. Reduiremos las emisiones de gases de efecto invernadero, promoveremos el uso de energías renovables y adoptaremos prácticas sostenibles en diversos sectores.

Efectividad: Priorizaremos el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos en la implementación de programas y proyectos para maximizar los beneficios a la comunidad.

Gestión: Gobernaremos con metas y objetivos medibles, buscando la efectividad y eficiencia en la implementación de políticas y proyectos. La evaluación de resultados asegurará que la administración se enfoque en el bienestar social.

Honestidad y transparencia: Las decisiones del gobierno serán tomadas de manera transparente, basándose en el interés general y en beneficio común. La integridad será fundamental en todas las acciones de la administración y funcionarios.

Legalidad: El gobierno municipal debe expresar las ideas y proyectos de manera clara y comprensible para la comunidad, fomentando la participación ciudadana y cumpliendo con la normatividad vigente en todo momento. La transparencia y la rendición de cuentas será la norma en todas las actividades del gobierno.

Responsabilidad: La toma de decisiones será siempre responsable y coherente con la realidad administrativa y financiera del ente territorial. El gobierno municipal debe cumplir y garantizar la eficiencia en la gestión pública.

Respeto de la vida: Nuestra forma de gobernar se fundamente en el reconocimiento de que la vida y la dignidad de los seres humanos son los valores supremos que deben protegerse y promoverse en nuestra sociedad. Nos comprometemos a garantizar la seguridad y protección de cada individuo, creando un entorno pacífico y libre de violencia.



DISPOSITIVOS COMUNITARIOS COMO EJE TRANSVERSAL Y APUESTA PRINCIPAL DE NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO “DESPIERTA SOPÓ 204-2027”

“Los dispositivos comunitarios han llegado a diferentes partes del país gracias al trabajo cooperativo que se hace entre las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y los entes gubernamentales, logrando acercarse a las necesidades y realidades contextuales de los territorios, con el fin de transformar la realidad social de las personas y mejorar su calidad de vida.”

¿Qué es un dispositivo comunitario?

Los dispositivos comunitarios son herramientas que promueven la movilización social de las personas que habitan el territorio, generando procesos de fortalecimiento de tejido, para transformar las situaciones de sufrimiento social que se presentan, reconociendo el contexto municipal, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y comunitarias para la inclusión social.

Está cimentado en la participación de la comunidad, el redescubrimiento y potenciación de los recursos de esta, en el empoderamiento comunitario a partir de la educación, la construcción de conocimiento y la definición de respuestas con y desde los actores de la comunidad, movilizándolo los recursos, las instituciones públicas y privadas que operan y producen las políticas públicas. Fomenta la confianza y la solidaridad comunitaria, el fortalecimiento del capital y la inclusión sociales de las personas y las comunidades.

Objetivos del dispositivo comunitario

Considerando lo anterior, el dispositivo tiene la mirada en la comunidad, los pies en las capacidades y recursos de los actores para abordar los problemas que sean percibidos como críticos por ellos y las manos en la gestión y articulación interinstitucional (público-privado) que genera respuestas en red para abordar las problemáticas presentes en el territorio.

Acciones Estratégicas de los Dispositivos Comunitarios

- Orientación Psicosocial
- Acciones de Prevención
- Mediación de conflictos interpersonales, familiares y comunitarios
- Gestión Política y programática
- Construcción colectiva del conocimiento
- Mediación en la oferta de servicios de la Administración Municipal
- Focalización de programas sociales
- Levantamiento de la información para el Registro Único Social RESO
- Sistematización, monitoreo y evaluación en los Dispositivos Comunitarios



Nuestra principal apuesta es promover que las personas vivan con dignidad, protegiendo y apoyando la autodeterminación, sin que se caiga en el paternalismo de los programas sociales y sean tratadas como receptoras pasivas de bienes y servicios, es decir, promoviendo la autonomía en las personas y las comunidades a través del desarrollo de estas diez capacidades básicas.

Capacidad básica	Descripción y relación con los dispositivos
Vida	Poder llevar una vida plena con una duración normal, que merezca la pena vivirla. Las personas merecen tener la tranquilidad de poder vivir sin morir de forma prematura.
Salud física	Disponer de una buena salud, alimentación y un lugar apropiado para vivir. Esto influye en una mejor calidad de vida para las personas que son vinculadas en el dispositivo.
Integridad física	Poder vivir libre de violencias intrafamiliares, comunitarias o sexuales, entre otras, que puedan afectar la integridad física de las personas. Esto incluye estar protegidos ante ataques violentos, así como tener la libertad de elegir en cuestiones reproductivas.
Sentidos, imaginación y pensamiento	Tener la capacidad de utilizar sentidos, imaginación, pensamiento y el razonamiento de modo verdaderamente humano, formados a través de una educación adecuada. Tener garantías de libertad de expresión política y artística.
Emociones	Poder relacionarse consigo mismo y con los otros de manera adecuada, sentir apego por las cosas y las personas. Que no se malogre el desarrollo emocional de las personas por culpa del miedo o la ansiedad.
Razón práctica	Contar con formación sobre la concepción de lo que está bien y poder reflexionar críticamente sobre su propia vida. Incluye la libertad de conciencia.
Afiliación	Esta capacidad tiene dos vertientes que se complementan: por un lado, implica el poder convivir con y para los demás, participando en diferentes formas de interacción social, respetando los derechos de libertad de reunión y expresión política; por otro lado, tener un reconocimiento de dignidad e igual valía frente a los demás. Implica combatir los procesos de discriminación por cualquier situación.
Otras especies	Implica reconocer y cuidar el entorno, junto con las diferentes especies: animales, plantas y en general el mundo natural.
Juego	Poder disfrutar de espacios de esparcimiento como el juego, las actividades creativas y, en general, cualquier escenario donde se pueda reír.
Control sobre el propio entorno	Esta capacidad se divide en tres elementos: entorno político, que implica participar efectivamente en las decisiones que gobiernan su vida; entorno material, poder poseer bienes materiales en igualdad de condiciones con las demás personas, tener derecho a buscar trabajo también en términos de igualdad con otros; entorno laboral, ser capaces de trabajar con dignidad, con acceso a formación y manteniendo relaciones valiosas con otros miembros del lugar de trabajo.



1. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL DESPERTAR SOCIAL

Objetivo

Nos enfocaremos en el logro de objetivos compartidos para mejorar la vida de las comunidades. Este enfoque se basa en una visión altamente colaborativa que reconoce la necesidad de soluciones integrales para abordar los problemas sociales. La construcción social tiene como objetivo fomentar la inclusión y desarrollar la capacidad de las personas para participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. A través del fortalecimiento de la cohesión social y la promoción de la participación ciudadana, se busca crear una sociedad más justa y equitativa. Al adoptar una perspectiva de construcción social, podemos trabajar juntos para lograr un cambio positivo y sostenible en nuestras comunidades.

1.1. Educación

- ✓ Haremos que nuestros niños, niñas y adolescentes gocen de ambientes escolares amigables libres de riesgos psicosociales a partir de procesos de formación a la comunidad educativa, incorporando materiales educativos innovadores. Esto incluye servicios de acompañamiento especializados y personalizados, según sea el caso.
- ✓ Realizaremos un Diagnóstico Educativo Participativo Integral (DEPI) asociado al Diagnóstico del índice de inclusión en las IED, donde se evalúe la pertinencia y efectividad de la educación inicial, preescolar, básica y media, que Incluya el diseño, aplicación, procesamiento y calificación de resultados de un examen de práctica o simulacro de la educación en territorio. Así mismo se tomen como insumo toda la información adelantada por las administraciones anteriores.
- ✓ Fortaleceremos el capital humano y técnico de la comunidad educativa del municipio, a partir de capacitaciones específicas y relacionadas con las falencias encontradas en el diagnostico base, propuesto en este programa, con el fin de que estos fortalezcan sus capacidades personales y pedagógicas.
- ✓ Invertiremos en material didáctico, pedagógico, tecnológico o de mobiliario en espacios estructurados para el aprendizaje significativo, dentro y fuera del aula.
- ✓ Articularemos y fortaleceremos el programa de Escuela de Padres, tomando como base el DEPI, donde se fomente la participación, integración y articulación de los padres en el proceso educativo.
- ✓ Fortaleceremos los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo, donde se incluyan, talleres en gestión del riesgo desde la comprensión real del territorio y las amenazas asociadas a este, así como los sistemas de alerta,



primeros auxilios, planes de evacuación, medidas de protección, brigadas, dotación de equipos de manejo de emergencias, enfermería y materiales, como elementos complementarios.

- ✓ Crearemos e implementaremos el programa de inspección y vigilancia del sector educativo, el cual permite verificar de forma oportuna que la prestación del servicio educativo se cumpla y pueda recibir retroalimentación constante para la mejora continua y que apoye el ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.
- ✓ Fortaleceremos el emprendimiento juvenil, con el cual se incentive y fomente el liderazgo en esta etapa, así como la creación de empresa desde el colegio. Esta a su vez se articula con el fortalecimiento al programa CIRES y el banco de iniciativas juveniles, para el apoyo financiero o en especie para la implementación de proyectos pedagógicos productivos.
- ✓ Apoyaremos financieramente el fomento a la graduación y/o la amortización de créditos educativos dirigidos a estudiantes destacados y comprometidos de educación superior o posgrado, estos van tanto en la etapa de amortización de dichos créditos, o bien sea para su condonación como estímulo a la graduación una vez cumplidos los requisitos.
- ✓ Promoveremos el bilingüismo para docentes del municipio, comprometidos con el aprendizaje o mejoramiento del nivel de una lengua extranjera, esto incluye la renovación metodológica para la enseñanza de otras lenguas y el fomento a la implementación del currículo sugerido de otros idiomas.
- ✓ Crearemos el programa de orientación socio ocupacional brindado a los jóvenes, para que a partir del conocimiento de sus intereses, aptitudes, dones y talentos; así como de la identificación de los recursos y oportunidades del entorno, pueda crearse una articulación efectiva, que se vea reflejada en individuos mejor preparados y con capacidad de decidir conscientemente su realidad y la de su entorno.
- ✓ Promoveremos y acompañaremos a los actores del sistema educativo orientados al fortalecimiento de las instancias de participación del sector, como lo son la junta municipal de educación.
- ✓ Articularemos los currículos actuales, de acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento a situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio consciente de los derechos humanos sexuales y reproductivos y que apoyan los procesos que en esta materia adelantan las sedes educativas.
- ✓ Promoveremos la educación continua en política educativa, sus planes y proyectos para la apropiación social.
- ✓ Desarrollaremos estrategias para el mejoramiento en la infraestructura educativa global con el fin de ampliar la cobertura de la educación inicial,



preescolar, básica y media, permitiendo que los esfuerzos realizados en administraciones anteriores se mantengan.

- ✓ Implementaremos una estrategia innovadora y ambientalmente sostenible, que en conjunto con las rutas escolares permita garantizar la cobertura de la educación inicial, preescolar, básica y media.
- ✓ Asumiremos las competencias educativas por parte de la administración municipal, a través de un proceso de certificación, de forma que se puedan implementar acciones basadas en el DEPI, que a su vez contribuyan en el mejoramiento de la calidad para toda la cadena educativa, dando autonomía para la implementación de un servicio del PAE, eficiente y de calidad nutricional, que a su vez este articulado con el sector económico y social, creando encadenamientos productivos de alto impacto.
- ✓ Fortaleceremos los modelos de educación formal y alternativa, que permitan atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, las cuales no cuentan con una oferta educativa adecuada a sus necesidades.
- ✓ Mantendremos y mejoraremos el programa de alfabetización "yo sí puedo", encaminados a generar habilidades lectoescritoras en sus procesos cognitivos.
- ✓ Rediseñaremos el programa de bilingüismo en el municipio, a partir de procesos de formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma, con el apoyo de docentes nativos en los diferentes idiomas de interés.
- ✓ Realizaremos la articulación entre la educación media y el sector productivo, a partir del desarrollo de estrategias de encadenamientos, capacitaciones y electivas enfocadas en procesos, que promuevan la pertinencia en la educación.
- ✓ Fortaleceremos el programa FOES de acuerdo con la clasificación del **Registro Único Social** para aumentar la cobertura, garantizando el acceso a la educación superior o posgrado.
- ✓ Mejoraremos la calidad de la educación para el trabajo y el desarrollo humano, a partir de acciones encaminadas al fortalecimiento de los programas e instituciones en sus metodologías, currículos, alianzas, entre otros que permitan el aumento en la calidad técnica enfocada en el trabajo y el desarrollo humano.
- ✓ Ampliaremos la oferta educativa informal como talleres, foros, capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los miembros de la comunidad educativa que tienen como objetivo brindar oportunidades para complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas.



- ✓ Mejoraremos el servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos, a partir de la instalación y/o mejoramiento del servicio de internet en los establecimientos educativos.
- ✓ Mejoraremos la difusión de los diferentes programas y proyectos que en educación informal se brindan desde la administración municipal a partir de los **dispositivos comunitarios**.
- ✓ Realizaremos la articulación del servicio social obligatorio con actividades que puedan alinearse con los intereses reales de la población estudiantil.
- ✓ Permitiremos la utilización de la infraestructura educativa especializada para familias desescolarizadas que no pueden acceder a estos espacios.
- ✓ Mejoraremos la educación inclusiva en las Instituciones Educativas Públicas y articularemos con las Instituciones Educativas Privadas para una efectiva apropiación.
- ✓ Garantizaremos que todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos.
- ✓ Promoveremos la implementación de la metodología STEAM (ciencia, tecnología, Ingeniería, artes y matemáticas) en las aulas y actividades extracurriculares.
- ✓ Fortaleceremos la ludoteca con herramientas STEAM que involucren a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, con facilitadores capacitados.

1.2. Grupos vulnerables e inclusión social

- ✓ Garantizaremos la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante estrategias donde se difunde, motiva y sensibiliza a la sociedad en general acerca de este tema, y se dan a conocer los mecanismos para su restablecimiento. Esto incluye las acciones que se realizan para el intercambio de experiencias, con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- ✓ Fortaleceremos el servicio de atención integral para la primera infancia, a partir de acciones efectivas dirigidas a desarrollar el Plan municipal de Atención Integral a la Primera Infancia.
- ✓ Haremos que nuestros niños y niñas de primera infancia gocen de espacios adecuados y dotados para su cuidado y atención.
- ✓ Contaremos con servicios dirigidos a la atención de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.
- ✓ Conformaremos y fortaleceremos redes de apoyo social a partir de los dispositivos comunitarios generando espacios para la formación y el reconocimiento de sus derechos, así como el goce efectivo de los mismos.



- ✓ Diseñaremos un programa para la promoción, cuidado y manejo de la salud mental y emocional de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a partir de los dispositivos comunitarios.
- ✓ Haremos que nuestros jóvenes y adolescentes tengan espacios físicos adecuados y suficientes para compartir, intercambiar y recibir atención acorde a sus necesidades.
- ✓ Fortaleceremos los mecanismos y escenarios de participación de los jóvenes, reivindicando y reconociendo su papel en la construcción del tejido social, la creación de identidad en el territorio y la movilización social.
- ✓ Impulsaremos la puesta en marcha de la escuela de liderazgo juvenil, enfocada en la detección, formación y consolidación de líderes sociales.
- ✓ Movilizaremos y daremos mayor dinamismo a las acciones propuestas en las políticas públicas dirigidas a estos grupos poblacionales.
- ✓ Desarrollaremos acciones de intervención comunitaria, transmisión de saberes intergeneracionales y acciones de formación comunitaria con enfoque diferencial, que favorezcan la activación de redes sociales e institucionales de protección de derechos de los integrantes de las familias desde los dispositivos comunitarios.
- ✓ Implementaremos estrategias para el fortalecimiento familiar a través de la promoción del buen trato y los vínculos afectivos.
- ✓ Brindaremos herramientas para el empoderamiento de la mujer desde la primera infancia como acción de prevención de violencias, construcción del ser y la participación como actor fundamental de la sociedad.
- ✓ Fortaleceremos los programas orientados a la mujer, desarrollando estrategias que ofrezcan asistencia integral, acompañamiento psicosocial, orientación en salud, asistencia legal, formación para el empleo, entre otros.
- ✓ Fortaleceremos los programas de la casa social de la mujer, permitiendo que esta le dé una voz y participación real frente a las necesidades que esta comunidad demande.
- ✓ Promoveremos la cultura del bienestar y la felicidad de nuestros adultos mayores y sus cuidadores.
- ✓ Generaremos estrategias para promover un envejecimiento activo, saludable y feliz de nuestra población.
- ✓ Garantizaremos el funcionamiento y continuidad del programa Centro Día desde lo que funciona y mejoraremos las falencias identificadas.
- ✓ Lograremos que las personas con discapacidad presentes en el Municipio tengan una infraestructura adecuada y acorde a sus necesidades que



cuenta con los elementos y profesionales idóneos y suficientes para recibir atención integral.

- ✓ Desarrollaremos programas de atención, cuidado y bienestar dirigido a los padres, madres y cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 2297 de 2023.
- ✓ Generaremos estrategias orientadas a promover acciones de responsabilidad social con las empresas del sector para fortalecer los programas de inclusión y atención de personas en condición de discapacidad, sus familias y cuidadores.
- ✓ Desarrollaremos acciones para lograr la identificación de las condiciones de discapacidad, registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad del municipio y la generación del certificado de discapacidad para ellos.
- ✓ Brindaremos herramientas de autogestión y construcción de tejido social para que las familias vulnerables del Municipio mejoren sus condiciones de vida y logren acceder a la oferta institucional, a través de los dispositivos comunitarios.
- ✓ Haremos que nuestras comunidades en situación de vulnerabilidad tengan seguridad y soberanía alimentaria a través de asistencia técnica, formación y entrega de incentivos para la producción, acceso y consumo de alimentos.
- ✓ Desarrollaremos acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable desde un enfoque de "acción sin daño".
- ✓ Promoveremos y fortaleceremos el emprendimiento tanto individual como colectivo como mecanismo de generación de ingresos a través de formación, asistencia técnica y entrega de incentivos económicos y en especie.
- ✓ Mejoraremos las condiciones de vivienda de nuestras comunidades a través de la entrega de subsidios o apoyos en especie.
- ✓ Buscaremos facilitar la inserción de la población vulnerable y desplazada al mercado de trabajo, mediante el fortalecimiento de capacidades y el acompañamiento para la superación de algunas barreras que tiene la población para conseguir trabajo.

1.3. Salud

- ✓ Promoveremos las acciones mediante las cuales se previene el consumo de sustancias psicoactivas en la población.
- ✓ Promoveremos las acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.



- ✓ Garantizaremos las acciones de prevención de los trastornos mentales asociados a factores sociales, psicológicos y biológicos, en los diferentes entornos en los que se desarrollan nuestros habitantes.
- ✓ Garantizaremos la prevención y el abordaje de alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, gestión del riesgo disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.
- ✓ Promoveremos las acciones que previenen la carga de la enfermedad relacionada con la salud y bienestar de todos los trabajadores derivados de la ocupación, lo que nos permita anticipar, conocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Garantizaremos las acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud de nuestros habitantes relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros.
- ✓ Garantizaremos las acciones orientadas a garantizar el acceso a los servicios y tecnologías de apoyo y dispositivos para la habilitación y rehabilitación funcional de poblaciones vulnerables y en condiciones especiales (salud mental, con discapacidad y desplazados) que no se encuentran cubiertas por el Plan Básico en Salud.
- ✓ Brindaremos el apoyo en la prestación del servicio de transporte de pacientes, en casos excepcionales o mientras la EPS autoriza la prestación de este con cargo al Plan Obligatorio en Salud.
- ✓ Promoveremos el servicio de educación informal en temas de salud pública, orientado a la población a nivel de individuos, familias y comunidad en general a través de los **Dispositivos Comunitarios**.
- ✓ Apoyaremos la promoción de la ley 2244 de 2022, sobre parto consciente y humanizado para que pueda ser integrado dentro de los servicios que se prestan en esta materia en el hospital municipal, ya que estamos convencidos de que, si cambiamos la manera de llegar al mundo, cambiaremos el rumbo del mismo.
- ✓ Apoyaremos la prestación de servicios de medicina alternativa para la atención en salud de acuerdo con la libre elección de cada usuario.

1.4. Cultura

- ✓ Dotaremos nuestro Centro de Integración Cultural –CIC- con materiales, elementos e instrumentos musicales acordes a las necesidades de los instructores y beneficiarios del programa de escuelas de formación artística y cultural.
- ✓ Garantizaremos que los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión mediante los cuales se vinculan nuestros formadores e instructores logren tener cobertura durante los meses de diciembre y



enero, para de esta manera, aprovechar al máximo los periodos de vacaciones de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

- ✓ Generaremos programas de bienestar y capacitación dirigidos a nuestros instructores y formadores.
- ✓ Garantizaremos el funcionamiento de las escuelas de formación artística y cultural, manteniendo la oferta existente y ampliando la cobertura hacia las zonas rurales del municipio, a través de los Dispositivos Comunitarios.
- ✓ Crearemos el grupo de vigías del patrimonio como estrategia para desarrollar competencias y facultades en la ciudadanía en temas de salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenimiento y divulgación del Patrimonio Cultural del Municipio.
- ✓ Garantizaremos la elaboración de cartillas, libros, producción audiovisual, entre otras publicaciones elaboradas en temas de salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenimiento y divulgación del Patrimonio Cultural del Municipio. Así como eventos como conferencias, conmemoraciones, conversatorios, encuentros, simposios etc.
- ✓ Convertiremos nuestras bibliotecas en centros de aprendizaje, innovación y fortalecimiento del tejido comunitario, que cuenten con acceso a personal idóneo, así como material didáctico, pedagógico y tecnológico.
- ✓ Implementaremos bibliotecas públicas al aire libre como estrategia para incentivar la lectura y la cultura en la ciudadanía.
- ✓ Fortaleceremos el Consejo Municipal de Cultura como escenario de concertación y asesoría en la formulación y ejecución de las políticas y procesos culturales del Municipio.
- ✓ Desarrollaremos una agenda cultural que rescate las tradiciones y la identidad del territorio, que permita el reconocimiento y promoción del Municipio como destino cultural en los diferentes escenarios como la concha acústica, el parque principal, los salones comunales, entre otros.
- ✓ Apoyaremos a nuestros artistas y músicos Soposeños, en la participación en eventos, ferias, encuentros y demás que permitan llevar la cultura y tradición del Municipio a otros escenarios y generar alianzas e intercambios culturales.
- ✓ Continuaremos y ajustaremos el portafolio de estímulos culturales con la entrega de incentivo económicos a los actores y promotores del arte y la cultura.
- ✓ Fortaleceremos e impulsaremos la escuela técnica de arte y cultura como oportunidad de acceso a la educación formal en estas áreas.
- ✓ Suscribiremos convenios con distintas entidades culturales y gubernamentales para fortalecer los conocimientos y saberes de los estudiantes e instructores que hacen parte de los distintos programas que desarrolla la administración municipal.



- ✓ Recuperaremos el interés en las diferentes prácticas literarias a través de la participación en eventos literarios que nos permitan fortalecer y dar a conocer nuestra historia y los talentos para la formación académica y cultural.
- ✓ Apoyaremos a grupos independientes que demuestren trayectoria, un trabajo serio y responsable para que fortalezcan sus emprendimientos y saberes.
- ✓ Fortaleceremos los grupos culturales que hacen parte de la unidad de atención integral y centro día.
- ✓ Democratizaremos los espacios culturales, optimizando su uso y flexibilizando los préstamos de los espacios.
- ✓ Garantizaremos la estructuración de sistemas de información del sector cultural; incluyendo los sistemas para captura de información para el sector artístico y cultural.
- ✓ Garantizaremos la correcta aplicación del Acuerdo Municipal mediante el cual se creó el festival de cine de Sopó, potencializando su alcance y garantizando su mejora continua durante los cuatro años de gobierno.
- ✓ Fortaleceremos la oferta educativa entregada a las comunidades con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros, a través de los **dispositivos comunitarios**.

1.5. Recreación y deporte

- ✓ Fortaleceremos el programa de estímulos e incentivos para los deportistas de nuestro Municipio para que éstos tengan una buena preparación y oportunidades para competir.
- ✓ Garantizaremos infraestructuras deportivas adecuadas y suficientes, así como equipamientos e implementos apropiados e incluyentes.
- ✓ Garantizaremos que los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión mediante los cuales se vinculan nuestros formadores e instructores logren tener cobertura durante los meses de diciembre y enero, para de esta manera, aprovechar al máximo los periodos de vacaciones de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- ✓ Otorgaremos el capital semilla de carácter concursable en los montos, cupos y condiciones, en concordancia con las reglas de sostenibilidad, responsabilidad y transparencia fiscal, con destino al apoyo en la constitución o fortalecimiento de los clubes especializados en la formación de nuevos atletas en divisiones, clases, categorías o grados inferiores, los emprendimientos de tipo industrial, comercial y de gestión de proyectos deportivos, así como del sector deportivo de bienes y servicios.



- ✓ Generaremos programas de bienestar y capacitación dirigidos a nuestros formadores y entrenadores.
- ✓ Brindaremos espacios recreativos adecuados para el disfrute, diversión y esparcimiento especialmente de nuestros niños y niñas.
- ✓ Promoveremos hábitos y estilos de vida saludable para el desarrollo de habilidades, fortalecimiento de valores y la generación de conciencia social y ambiental a través de la construcción y mejoramiento de parques saludables, gimnasios al aire libre adecuados, jaulas de calistenia, entre otros.
- ✓ Apoyaremos técnica y logísticamente la participación de nuestros docentes en los juegos del magisterio aprobados a través de la Ordenanza No. 051 de 2021.
- ✓ Promoveremos la organización y realización de eventos deportivos con sede en el Municipio.
- ✓ Buscaremos conformar grupos de capital humano voluntario para fortalecer la actividad deportiva y recreativa en el municipio, a través de procesos de formación y capacitación.
- ✓ Promoveremos la creación de clubes deportivos y fortaleceremos los existentes a partir de asistencia técnica, capacitación y formación, así como su participación en la operación logística de eventos y competencias.
- ✓ Implementaremos el programa de reserva deportiva con el cual se buscará identificar e impulsar desde temprana edad a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con proyección al alto rendimiento, vinculando a profesionales deportivos, sociales y de la salud, con el fin de brindarles un apoyo y acompañamiento durante todo su proceso.
- ✓ Realizaremos nuestros juegos comunales a partir de un enfoque diferencial e incluyente que permita fortalecer la sana convivencia y propiciar la transformación social desde el deporte.
- ✓ Realizaremos los juegos internos de la administración municipal, propiciando la sana convivencia.
- ✓ Recuperaremos el componente de recreación, ofreciendo una variedad de actividades acorde a los grupos de valor, reconociendo su gran impacto y aporte dentro de la sociedad.



2. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL DESPERTAR AMBIENTAL

Objetivo

Trabajaremos comprometida y decididamente en temas muy sensibles como el cambio climático, la gestión del agua potable, el saneamiento básico, la vivienda, el espacio público, las vías, la movilidad y la gestión de riesgos para nuestro municipio. Solo de esta manera podremos lograr un desarrollo sostenible y responsable con el medio ambiente. Debemos hacer énfasis en la responsabilidad que tenemos con nuestro entorno, y garantizar un futuro próspero para las próximas generaciones. Por lo tanto, el compromiso de incluir estos temas en las líneas programáticas de construcción ambiental debe ser una prioridad para lograr una sociedad consciente y responsable.

2.1. Ambiente y desarrollo sostenible

- ✓ Realizaremos la reforestación, restauración y recuperación de zonas de interés ambiental.
- ✓ Ejecutaremos las obras de intervención necesarias para prevenir y controlar los eventos de remoción en masa que se presentan en algunos sectores específicos del municipio.
- ✓ Desarrollaremos acciones orientadas a la administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas.
- ✓ Implementaremos estrategias educativo-ambientales y de participación orientadas a promover el cuidado, protección y conservación del entorno.
- ✓ Fortaleceremos los programas de pago por servicios ambientales (PSA).
- ✓ Recuperaremos la capacidad de ecosistemas propios de determinadas zonas con la finalidad de devolver el balance ecológico junto con sus servicios.
- ✓ Realizaremos las acciones orientadas hacia el conocimiento de la biodiversidad y los ecosistemas para sensibilizar a la población en un despertar hacia la conciencia ambiental.
- ✓ Realizaremos el festival a la Pacha Mama como espacio de sensibilización, integración y visibilización de programas y proyectos ambientales.
- ✓ Garantizaremos las acciones que le permiten a la autoridad ambiental realizar podas, talas o tratamientos fitosanitarios a los árboles que se encuentren en condiciones de emergencia.
- ✓ Garantizaremos la construcción del Jardín botánico con el fin de contribuir con el mantenimiento de colecciones de flora y la generación de información científica en el Municipio de Sopó.



- ✓ Realizaremos las acciones encaminadas a implementar estrategias educativo-ambientales y de participación en la Administración Municipal, por medio de los proyectos ambientales implementados.
- ✓ Realizaremos el control de especies invasoras y exóticas que han sido capaces de colonizar áreas de paramo y amenazan con la producción hídrica de nuestro territorio.
- ✓ Realizaremos la protección del conocimiento tradicional a través de acciones orientadas a la protección de los recursos biológicos de las comunidades locales y ancestrales con el fin de incrementar y mantener la diversidad biológica.
- ✓ Protegeremos el recurso hídrico a través de acciones orientadas a la administración y manejo de áreas de reserva hídrica o zonas de reserva natural para la protección de las fuentes hídricas, así como el inventario de nacimientos de agua y recuperación de las rondas hídricas.
- ✓ Apoyaremos financieramente a los emprendimientos a través del apoyo con recursos monetarios para el fortalecimiento y el desarrollo de estos, que tienen por objetivo incrementar la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación en el ámbito ambiental y la instalación de viveros comunitarios.
- ✓ Promoveremos el monitoreo de fuentes de emisión de ruido, para obtener información completa, fiable y permanente del nivel de ruido en los puntos de medición.
- ✓ Garantizaremos la vigilancia de la calidad del aire.
- ✓ Reformularemos y daremos mayor alcance al Acuerdo Municipal 002 de 2020 enfocado en la desaparición de los plásticos de un solo uso, así como de la utilización de icopor y otros materiales de difícil aprovechamiento y reutilización, como aporte a la construcción de un municipio responsable y sostenible.

2.2. Acción climática

- ✓ Implementaremos acciones que contribuyan a mantener una buena calidad del aire y a la reducción de la contaminación que provoca el transporte con combustibles fósiles a través de la incorporación de vehículos de cero emisiones en la oferta Institucional de la Alcaldía.
- ✓ Exigiremos que un porcentaje de los vehículos contratados para la prestación del servicio de transporte escolar exclusivamente para sedes educativas públicas en nuestra jurisdicción se realice en vehículos de cero emisiones y cumpliendo los reglamentos de transporte escolar vigentes expedidos por el Ministerio de Transporte.
- ✓ Formularemos e implementaremos en consenso con los actores educativos, (padres de familia, docentes, estudiantes) nuevas formas de movilidad



seguras para nuestros estudiantes, disminuyendo nuestra huella de carbono y generación de gases de efecto invernadero.

- ✓ Promoveremos la instalación de paneles solares en viviendas rurales en condiciones de vulnerabilidad, garantizando el abastecimiento eléctrico de las viviendas y generando un ingreso adicional a las familias por la venta de los excedentes de energía producidos.
- ✓ Formularemos el plan de acción sobre cambio climático para afrontar y reducir sus impactos a través del fortalecimiento de capacidades a través de los dispositivos comunitarios.

2.3. Bienestar y protección animal

- ✓ Realizaremos un diagnóstico general del tema de protección y bienestar animal con el fin de identificar los campos de intervención que se requieren conforme el grado de problemática. A través de este diagnóstico se garantiza el derecho a la participación ciudadana, de los grupos animalistas y el diseño de presupuestos participativos para construir el plan de acción y trabajo por zonas. Es importante abordar el diagnóstico de animales en situación de calle, animales vagantes, tenencia responsable de mascotas, convivencia en propiedades horizontales, abandono animal, accidentalidad, atropellamientos y atención de estos, tenencia irresponsable asociada a escasos recursos, situación de las fundaciones y albergues y funcionamiento de las guarderías caninas.
- ✓ Generaremos acciones encaminadas a garantizar la protección, defensa y respeto hacia los animales basados en el concepto de "Un Solo Bienestar" en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan la materia.
- ✓ Conformaremos un equipo interdisciplinario cuya misión será garantizar la protección y el bienestar de los animales en el municipio a través de la creación y ejecución de planes, programas y proyectos en la materia.
- ✓ Efectuaremos la coordinación intersectorial e interinstitucional, y generaremos los espacios de participación ciudadana, en aras de abordar todos los temas necesarios en favor de los animales.
- ✓ Garantizaremos la atención de los animales en condición de vulnerabilidad en el Municipio.
- ✓ Fortaleceremos la Junta Defensora de Animales del Municipio.
- ✓ Proponemos el desarrollo de tres líneas de acción, a saber: atención para el bienestar animal, atención para la protección animal y atención para el fomento de la educación en protección y bienestar animal, las cuales nos permitimos desarrollar a continuación.
- ✓ *Atención para el bienestar animal:* debe ser la línea de acción más importante, ya que por medio de esta se realizan las jornadas de esterilización, jornadas de atención médico veterinarias básicas y



prioritarias, valoraciones de comportamiento de animales bajo custodia, mejoramiento y equipamiento del centro de bienestar animal. También por medio de esta línea de acción se atenderán temas relacionados con estimativos poblacionales de animales de compañía, generación de los programas de Capturas – Esterilizar – Soltar (CES), animales comunitarios, red de hogares de paso y se dará un especial impulso al programa de adopciones.

- ✓ *Atención para la protección animal:* a través de esta línea de acción se realizará el acompañamiento y asesoría jurídica y técnica para los casos de presunto maltrato animal, con el fin de garantizar la atención y trámite de los casos denunciados y por ende fomentar la denuncia de estos. También se busca capacitar para fortalecer a los diferentes actores en territorio, en el cómo atender las diferentes problemáticas que rodean a los animales, para que cuenten y pongan en marcha las capacidades y acciones necesarias diligentes tendientes a la erradicación del maltrato animal en el municipio por medio del cumplimiento de la ley en donde prima la protección y bienestar de todos los animales.
- ✓ *Atención para el fomento de la educación en protección y bienestar animal:* esta línea de acción busca fortalecer las capacidades educativas y de sensibilización de las Instituciones Educativas y demás entidades en el municipio con los cuales se debe trabajar transversalmente. Esta línea permite la disposición de recursos para invertir en educación (cátedra educativa), jornadas de capacitación y sensibilización a toda escala buscando que se construya una cultura que respete y conviva con toda forma de vida (animales domésticos, animales en situación de vulnerabilidad, animales ferales, silvestres, de producción y la ciudadanía en general) fortaleciendo el vínculo humano animal.

2.4. Agua potable, saneamiento básico y disposición de residuos sólidos

- ✓ Desarrollaremos proyectos encaminados a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto y alcantarillado mediante su intervención parcial o total.
- ✓ Garantizaremos a través de un proceso continuo de formación y sensibilización a los usuarios del servicio de aseo la correcta disposición de los residuos sólidos orgánicos y aprovechables, con el fin de disminuir el número de toneladas dispuestas en el relleno sanitario de Mondoñedo.
- ✓ Construiremos la compostera municipal, con el fin, de aprovechar al máximo los residuos orgánicos previamente clasificados en los hogares Soposeños.
- ✓ Formalizaremos a los recicladores de oficio como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994



- ✓ Promoveremos la puesta en marcha de una estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos.
- ✓ Brindaremos financiación o cofinanciación para fomentar el acceso a los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, mediante la construcción o mejoramiento de las conexiones intradomiciliarias y domiciliarias.
- ✓ Estableceremos el mínimo vital como un beneficio para los usuarios residenciales del estrato 1.
- ✓ Realizaremos las acciones necesarias para poner en funcionamiento durante el primer año de gobierno la nueva Planta de Tratamiento de Agua Potable sobre el río Teusacá, para de esta manera eliminar el problema continuo de presión y coloración del agua en el casco urbano.
- ✓ Realizaremos la optimización del Acueducto a través de un conjunto de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia de la infraestructura componente del sistema de acueducto mediante la construcción y organización de nuevas redes de distribución de agua potable en el casco urbano, garantizando las presiones adecuadas en aquellos sectores tradicionalmente afectados por esta problemática. Para la zona alta oriental del municipio, se plantea la división en el abastecimiento, es decir, que las veredas Comuneros, Bellavista y Carolina Alta logren abastecerse del sistema de agua de pozos profundos del Colegio Pablo VI, y las veredas de Centro Alto y Gratamira dependan del sistema de los tanques del Picacho.
- ✓ Realizaremos el programa de mitigación y reducción de agua no contabilizada, promoviendo la detección de fugas, contrabandos, entre otros.
- ✓ Implementaremos y haremos seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS.
- ✓ Instalaremos sistemas de recolección y aprovechamiento de aguas lluvia caseros que disminuyan la presión sobre el acueducto y fomenten la resiliencia ante sequías y otros eventos climáticos. Así mismo, apoyaremos la instalación de sanitarios composteros, especialmente en la zona rural y en proyectos ecoturísticos.

2.5. Vivienda y hábitat integral

- ✓ Implementaremos acciones para realizar el mejoramiento integral de barrios, sectores y veredas.
- ✓ Garantizaremos que nuestras familias gocen de viviendas dignas a través de la entrega de apoyos para el mejoramiento, construcción y/o adecuación de sus casas. Debe ajustarse el manual de adjudicación y permitir la construcción de muros de contención y manejo de aguas lluvias.



- ✓ Brindaremos apoyo, acompañamiento y asistencia a aquellas familias que por fenómenos naturales o situaciones de riesgo resulten afectadas y requieran evacuación o reubicación parcial o total.
- ✓ Apoyaremos a los nuevos propietarios de vivienda de interés prioritario en todas las acciones administrativas tendientes a la correcta y efectiva entrega de sus apartamentos.
- ✓ Fortaleceremos el programa de titulación de predios que permitan el acceso a programas de construcción y mejoramiento de vivienda.
- ✓ Crearemos el banco de materiales para fortalecer el programa de vivienda y la atención de emergencias.
- ✓ Exploraremos el uso de materiales y técnicas de construcción ambientalmente responsables, que disminuyan la huella ecológica de estas obras y recuperen los conocimientos y habilidades en técnicas de construcción tradicionales, alimentadas con aportes modernos (bioconstrucción), así como la construcción con sistemas de recolección y uso de aguas lluvia, reutilización de aguas grises, sanitarios composteros, aprovechamiento de luz solar, entre otros.

2.6. Espacio público efectivo

- ✓ Construiremos un nuevo parque municipal orientado al aprovechamiento del tiempo libre de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
- ✓ Garantizaremos el mantenimiento periódico de los parques públicos, a través de la contratación de mano de obra local.
- ✓ Realizaremos el mejoramiento del Parque Principal, sin afectar el patrimonio natural, como punto de referencia y atractivo turístico de nuestro Municipio.
- ✓ Garantizaremos la ampliación de 30.000 metros cuadrados del espacio público efectivo en el municipio, a través de la consolidación de nuevos parques municipales y zonas verdes adecuadas, para el goce y disfrute de todos los habitantes del Municipio.
- ✓ Garantizaremos la construcción de obras de infraestructura que intervienen los elementos constitutivos y complementarios del espacio público contenidos en el Decreto 1504 de 1998.
- ✓ Adecuaremos, ampliaremos y mejoraremos la red de andenes del casco urbano, garantizando que sean espacios inclusivos, libres de barreras arquitectónicas, promoviendo y mejorando la seguridad de nuestros habitantes.



2.7. Vías, transporte y movilidad

- ✓ Realizaremos la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial primaria que mejoren la prestación del servicio.
- ✓ Realizaremos la rehabilitación de las vías secundarias y terciarias a través de las intervenciones para devolverlas a un estado óptimo y duradero.
- ✓ Realizaremos las acciones de conservación periódica o rutinaria de las vías de la red vial secundaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.
- ✓ Realizaremos el mantenimiento de las vías destinadas al tránsito de bicicletas en forma exclusiva.
- ✓ Realizaremos la construcción de obras de infraestructura vial en vías de la red vial terciaria que mejoren la prestación del servicio.
- ✓ Realizaremos la construcción de placa huella en las vías terciarias, mejorando la conectividad vial de nuestro municipio.
- ✓ Realizaremos la ampliación de carril de la vía terciaria que conduce de Carolina Alta hacia San Agustín.
- ✓ Construiremos las obras complementarias de manejo de aguas lluvias en las vías terciarias del municipio, para garantizar un correcto mantenimiento.
- ✓ Realizaremos la construcción de andenes en las vías terciarias y en las vías urbanas que así lo requieran y cumplan con los espacios necesarios para una correcta implantación, así como la implementación de intervenciones para la normalización del tránsito peatonal.
- ✓ Fomentaremos la construcción de ciclo parqueaderos para hacer de la bicicleta un medio de transporte seguro y sostenible.
- ✓ Realizaremos el mantenimiento periódico de los andenes y alamedas de la red urbana.
- ✓ Realizaremos campañas permanentes de seguridad vial, sensibilizando a los usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse.
- ✓ Realizaremos la señalización horizontal y vertical, de acuerdo, con lo establecido en el plan de Movilidad adoptado por el Concejo Municipal.
- ✓ Realizaremos el mantenimiento periódico o rutinaria de las vías de la red vial terciaria con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y el uso adecuado de la infraestructura de transporte.
- ✓ Implementaremos desde el primer año de gobierno el Grupo de Promoción y Seguridad vial, orientado a mejorar las condiciones de movilidad en el municipio de Sopó.
- ✓ En un trabajo mancomunado con Alpina, estableceremos una estrategia de movilidad conjunta que permita desembotellar al municipio de Sopó los



fin de semana y garanticemos la libre circulación de todos los habitantes del Municipio.

- ✓ Instalaremos en conjunto con Enel estaciones públicas de carga para carros eléctricos en puntos estratégicos del municipio, contribuyendo al desarrollo turístico y movilidad sostenible en nuestro Municipio.
- ✓ En las veredas de Meusa, Gratamira, La Violeta, Mercenario y San Gabriel, propondremos un sistema de movilidad sostenible a través de un sistema público de bicicletas, tanto mecánicas como electro asistidas.

2.8. Otros servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios

- ✓ Realizaremos los estudios técnicos necesarios para lograr ejecutar proyectos escalables de gasoductos virtuales en aquellas zonas del municipio que, por su dispersión o ausencia de redes tradicionales de gas natural, aun no cuentan con este servicio.

2.9. Gestión del riesgo

- ✓ Realizaremos las acciones orientadas para dar respuesta a emergencias o desastres de origen natural o antrópico mediante la adquisición de equipos de atención de desastres, búsqueda y rescate, equipos de protección personal biológicos, químicos, equipos para el manejo de inundaciones, control de incendios, sanidad veterinaria y equipos de alojamiento temporal.
- ✓ Dotaremos al Cuerpos de Bomberos Voluntarios de Sopó con equipos de protección personal y equipos, herramientas y accesorios para la atención de emergencias. Toda la compra de dotación y equipos especializados se realizará a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios partiendo del principio de celeridad y economía.
- ✓ Durante el primer año de gobierno, ajustaremos la sobretasa bomberil. Actualmente la sobretasa bomberil es el 3% sobre el valor liquidado del Impuesto de Industria y Comercio de la actividad industrial, sin embargo, estos recursos resultan insuficientes para atender de manera adecuada todas las eventualidades en el municipio, por esta razón, proponemos pasar del 3% al 3,8% la sobretasa bomberil para garantizar los recursos necesarios para una atención integral en la gestión del riesgo de desastres en el municipio.
- ✓ Garantizaremos la continuidad en el Convenio Interadministrativo que se suscribe con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sopó, para no desatender la gestión del riesgo de desastres en el Municipio de Sopó, especialmente durante los meses de diciembre y enero.
- ✓ Realizaremos los estudios de riesgo de desastres cuyo propósito es conocer las condiciones de riesgo de nuestro territorio, analizar (valorar) la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, realizar análisis de riesgo a



diferentes escalas con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y el manejo post desastre.

- ✓ Garantizaremos las acciones para generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio que orienten la toma de decisiones.
- ✓ Garantizaremos la dotación a las seccionales de Defensa Civil con equipos de protección personal y equipos, herramientas y accesorios para la atención de emergencias.
- ✓ Garantizaremos las intervenciones que buscan reducir el nivel de riesgo existente en un determinado sitio, mediante acciones de carácter estructural – físicas que conlleven a corregir o reducir las condiciones de amenaza, cuando esto sea posible, y/o la vulnerabilidad de los elementos expuestos.
- ✓ Garantizaremos la entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada.



3. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL DESPERTAR PRODUCTIVO

Objetivo

Impulsaremos el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza a través de la generación de empleo y el fortalecimiento de las capacidades productivas. Esto se logra mediante el impulso de la inversión del sector público privado y el fomento del emprendimiento; así como la mejora de la competitividad y la productividad de las MiPymes municipales. Esta línea programática busca transformar la economía a través de un enfoque inclusivo que beneficie a todos los sectores de la sociedad. Al entender nuestra comunidad como un sistema integrado donde todas las partes se interrelacionan, buscamos la construcción de un entorno productivo estable y sostenible a largo plazo, donde temas como educación, cultura, salud, medio ambiente, turismo, agropecuario, puedan estar unidos en diferentes proyectos y programas que al final sean la base de un municipio próspero y diverso.

3.1. Turismo

- ✓ Modificaremos el programa CIRES a través de la creación de un fondo para el apoyo al sector turístico, mejorando su competitividad, así como una línea de cofinanciación para la adecuación turística.
- ✓ Garantizaremos el apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional. Con este servicio se busca financiar a través de FONTUR proyectos para promover productos turísticos de alto crecimiento, impacto y valor.
- ✓ Brindaremos apoyo para la gestión y cofinanciación del banco de proyectos turísticos de promoción (artículo 18, ley 1101 de 2006). Según la cual, para cada vigencia anual, los proyectos inscritos en el municipio podrán recibir recursos económicos destinados por dicha ley, así como del Presupuesto General de la Nación.
- ✓ Construiremos mínimo un (01) sendero turístico interpretativo, de acuerdo con los análisis técnicos y de viabilidad ambiental, el cual será realizado en un sector con alto potencial turístico, donde se puedan realizar actividades de senderismo, avistamiento de aves, reconocimiento de especies nativas, contemplación, fotografía, entre otras, siendo un espacio de esparcimiento tanto para locales como visitantes nacionales e internacionales.
- ✓ Señalizaremos y promoveremos una ruta de ciclomontañismo, de acuerdo con los análisis técnicos y de viabilidad ambiental, el cual será realizado en un sector con alto potencial turístico, y que a su vez beneficie a la población local, junto a las escuelas deportivas del municipio.
- ✓ Durante el primer año de gobierno, ajustaremos las actividades permitidas y condicionadas en el plan de manejo ambiental de la Reserva Forestal



Protectora de Pionono, a través de mesas de trabajo con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para potenciar el turismo y un manejo ambiental sostenible, de este importante atractivo de los Soposeños.

- ✓ Realizaremos el mantenimiento periódico del sendero turístico Pionono, y buscaremos habilitar el sendero antiguo hacia la cruz.
- ✓ Renovaremos y mejoraremos la señalización turística, de acuerdo con el plan turístico municipal aprobado.
- ✓ Brindaremos apoyo y gestión para la educación y capacitación de prestadores y operadores de servicios turísticos, incluyendo talleres, sensibilizaciones, cursos en temáticas de emprendimiento, productividad, competitividad, asuntos comerciales, atención al cliente, conocimientos históricos y de patrimonio, interpretación ambiental, primeros auxilios en áreas silvestres.
- ✓ Apoyaremos a los prestadores o personas interesadas para la certificación como guía en turismo por parte del SENA y/o una entidad competente.
- ✓ Fortaleceremos la promoción turística de nuestro municipio, a partir de campañas de divulgación y actividades para el posicionamiento de los atractivos turísticos ya existentes.
- ✓ Formularemos el plan de acción para la vigencia 2024 – 2027, para dar cumplimiento al Plan Turístico Municipal, de forma que no se pierdan los esfuerzos ya realizados en esta materia.
- ✓ Articularemos esfuerzos con el sector público y privado para dar un uso adecuado, sostenible y eficiente al predio Hato grande, como aporte al desarrollo ambiental y turístico de nuestra región; el cual hasta el momento ninguna administración ha logrado intervenir de forma eficiente.
- ✓ Crearemos guiones turísticos interpretativos y diferentes recorridos turísticos que apoyen al sector, entre ellos, el religioso, gastronómico, ecoturístico y de naturaleza, deportivo, rural, y de eventos culturales.
- ✓ Construiremos y/o adecuaremos el primer museo de patrimonio municipal, como estrategia de gestión, protección y salvaguardia de nuestra identidad Soposeña.

3.2. Desarrollo Económico

Como uno de los pilares de nuestra administración, será el empoderamiento del sector económico del municipio, para ello las acciones, programas y proyectos en las que nos comprometemos a trabajar de forma efectiva serán:

- ✓ Construiremos las políticas públicas, de forma eficiente y oportuna, encaminadas a la reactivación y sostenibilidad económica empresarial del municipio.



- ✓ Apoyaremos de forma continua desde la administración municipal, la apertura de mercados y canales comerciales “relevantes”; así como en componentes fundamentales como logística y estrategias de marketing, dirigidas a micro y pequeñas empresas del municipio, que demuestren un potencial real de crecimiento. Siendo estas una de las bases fundamentales en el crecimiento y desarrollo económico del territorio, además de ser un importante generador de empleos directos e indirectos.
- ✓ A través de la estrategia de certificación planteada en el componente de educación lograremos la autonomía en la administración y contratación del Programa de Alimentación Escolar, el cual a su vez se convertirá en fuente de oportunidades para el apalancamiento empresarial y la generación de empleos en el municipio.
- ✓ Crearemos alianzas estratégicas con la academia, Sena y diferentes entidades públicas y privadas, así como la eficiente administración del CIREs, para el mejoramiento y estandarización de productos y servicios de alto valor para el municipio, enfocado en micro, pequeñas y medianas empresas locales. Esto incluye Identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora, transformación, administración financiera, mercadeo y distribución, así como procesos organizativos y certificaciones para la apertura de mercados de alto impacto.
- ✓ Crearemos un programa para la formación de capital humano pertinente en el desarrollo empresarial del Municipio, en alianza con las instituciones idóneas. Este servicio busca identificar las necesidades de capital humano que requiere el aparato productivo del territorio para aprovechar su potencial y acercarle las soluciones de formación respectivas.
- ✓ Apoyaremos la modernización y fomento de la innovación empresarial, a partir de instrumentos financieros y no financieros; de programas, proyectos y actividades para la innovación, el fomento y promoción empresarial. Los no financieros incluyen formación de capacidades, en transferencia de tecnología, de mentalidad y cultura, de profundización de redes y generación de información para el ecosistema de innovación y emprendimiento en el Municipio.
- ✓ Asistiremos técnicamente en alianza con entidades idóneas del sector para la mitigación y adaptación al cambio climático de las empresas; dirigido a la transformación productiva con el propósito de utilizar los recursos de forma más eficiente para propiciar su sostenibilidad, mediante la optimización de procesos de producción, abastecimiento y manejo de residuos, economía circular, entre otros.
- ✓ Acompañaremos la formalización empresarial, a partir de promover la cultura de la formalidad, entendida más allá de la obligación de registro. Como un medio de inclusión económica, ambiental y social de las empresas en los mercados, así como en el cumplimiento de la



normatividad vigente, de forma, que mejoren su competitividad y acceso a mercados de mayor escala.

- ✓ Crearemos los semilleros de emprendimiento, donde se brinde asistencia y acompañamiento técnico dirigido a emprendimientos y empresas en etapa temprana (menores de 3 años), a partir del fortalecimiento y reestructuración del programa CIRES con que cuenta el municipio desde hace varios años.
- ✓ Centralizaremos en la secretaria de Desarrollo Económico, los diferentes esfuerzos de emprendimiento que se generan en el municipio a través de las diferentes oficinas.
- ✓ Apoyaremos el establecimiento de las micro franquicias. Con este servicio se busca fomentar la implementación y adopción del formato de negocio denominado franquicia, que consiste en la transferencia de un modelo de negocio probado, a partir de determinadas marcas que cumplan unos estándares de sostenibilidad social, ambiental y económico y que cuentan con un reconocimiento especial en el mercado.
- ✓ Fortaleceremos y/o desarrollaremos unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales. Generaremos los encadenamientos productivos con el sector primario, bien sea directamente con familias campesinas, cooperativas o procesos asociativos, bajo el esquema de marca social, jalonados por empresas ancla, e incluso la misma administración municipal para impulsar la comercialización de la producción agrícola familiar, así como de la transformación agroindustrial.
- ✓ Acompañaremos y brindaremos asistencia técnica para el acceso a nuevos mercados de comercialización de mediana y gran escala, para la micro pequeña y mediana industria, a partir del fortalecimiento de infraestructura, compra o arrendamiento de maquinaria, equipos, insumos, pagos de honorarios y servicios de consultoría; que contribuyan al crecimiento exponencial de las organizaciones tanto en mercados nacionales, como internacionales.
- ✓ Crearemos la ruta exportadora municipal, apalancada con alianzas estratégicas con entidades como la Gobernación de Cundinamarca, Cámara de Comercio de Bogotá, Propais, entre otras, que dinamice y proyecte a las empresas Soposeñas en esta dirección. Esto incluye apoyo parcial o total y acceso a ruedas de negocio y ferias internacionales, acompañamiento y asesoría para la obtención de certificaciones especializadas para acceder a dichos mercados.
- ✓ Crearemos el directorio empresarial del municipio, que permita y facilite la articulación de cadenas productivas sectoriales, e intersectoriales, que a su vez puedan tener impactos más claros y contundentes en el escenario local, nacional e internacional.



- ✓ Articularemos lo dispuesto en la ley 2046 del 2020, reglamentada por el decreto 248 de 2021, y el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, con la creación de la plataforma abierta de requerimientos de la administración municipal para compras públicas, donde se priorice al microempresario o emprendedor Soposeño, a partir de lo establecido en dicha normatividad.
- ✓ Promoveremos la formulación de un proyecto de inversión estratégica dentro del componente turístico y cultural que sea apalancado por economías mixtas y cesión temporal de utilidades y beneficios, lo cual permita la creación de nuevos puestos laborales y oportunidades en el desarrollo de negocios a mediano y largo plazo; donde al finalizar el periodo de retorno de la inversión entre en su totalidad a ser un activo patrimonial y económico del municipio.
- ✓ Crearemos el programa Sopó compra en Sopó, donde se dinamice la economía local y genere un impacto directo en el sector comercial y empresarial del municipio, articulado desde un trabajo de promoción dirigido a la comunidad.
- ✓ Reactivaremos los espacios y vitrinas comerciales, a partir de diferentes estrategias que impacten al comercio local y contribuyan a la construcción de una cultura de consumo responsable y sostenible.
- ✓ Garantizaremos la asistencia técnica para la actividad artesanal, brindando asesorías puntuales y capacitación por medio de talleres, acompañamiento técnico y transferencia de metodologías para potencializar la actividad productiva y abrir canales y acceso a nuevos mercados.
- ✓ Apoyaremos financieramente a la actividad artesanal a partir de alianzas estratégicas. Con este servicio se busca financiar a través de Artesanías de Colombia y otras instituciones del orden nacional e internacional, proyectos territoriales para el desarrollo artesanal.
- ✓ Promoveremos un servicio de diseño y/o mejoramiento de productos artesanales. Bajo la aplicación de diferentes metodologías, que retoma y fortalece los caracteres de identidad y cultura, se preservan y fortalecen las técnicas artesanales y se aplican los conceptos básicos de innovación de producto bajo la óptica de los modos de intervención en la artesanía que son: creación, diversificación, mejoramiento, rediseño y rescate.
- ✓ Apoyaremos y fomentaremos la divulgación de la actividad artesanal; a partir de la realización de eventos, documentos y campañas para la promoción de artesanos y actores del sector artesanal del municipio.
- ✓ Garantizaremos la asistencia técnica a unidades artesanales para acceder a mercados electrónicos; a partir de la identificación de unidades artesanales con potencial de venta electrónica y logística que se ajusten a este tipo de mercado.



- ✓ Articularemos las políticas de espacio público, mobiliario urbano, seguridad y plan de movilidad en función de potencializar el comercio municipal.
- ✓ Crearemos el programa para el fomento del empresario y emprendimiento para el adulto mayor; el cual incluye una estrategia de apadrinamiento en doble vía que permita resignificar la labor de grupo etéreo.
- ✓ Fortaleceremos el programa de ESFORMA, con la dotación de elementos especializados, docentes, materias primas, así como la integración de un componente de permacultura dentro la escuela de artes y oficios.
- ✓ Brindaremos asistencia técnica para la consolidación dentro del programa de negocios verdes de la CAR, así como de la ventana creada por el ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible, para apalancar empresas y emprendimientos que articulen sus esfuerzos en esta vía.
- ✓ Apoyaremos activamente todas las estrategias, empresas y emprendimientos que tienen por objetivo incrementar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el ámbito ambiental, enfocados en lo local y enlazados a otros proyectos y objetivos, como lo son bioconstrucción, compostaje y lombricompostas caseras, pañales y toallas higiénicas ecológicos, jabones ecológicos, bolsas de tela para mercado y canastos, bicimáquinas, sanitarios composteros (baños secos), trastes en cerámica para evitar uso de desechables, entre otras iniciativas.

3.3. Trabajo

- ✓ Fortaleceremos el emprendimiento como motor que dinamiza la economía local; a partir de asesorías técnicas y especializadas dirigidas a emprendedores con iniciativas de alto impacto, así como para la identificación de oportunidades de negocio disruptivas, junto con la validación en el mercado de estas, a fin de lograr consolidar unidades productivas con acceso directo a mercados que le den tracción y le permita su sostenibilidad a largo plazo. Esto incluye la gestión y creación de ruedas de negocio sectoriales para dicho apalancamiento.
- ✓ Fortaleceremos el programa CIREs para el apoyo financiero y crédito fondo para la creación y fortalecimiento de empresas del municipio, junto a planes de negocio con viabilidad técnica en su formulación.
- ✓ Promoveremos la creación de alianzas en formación para el trabajo en emprendimiento sociales y rurales; esto contempla la realización de jornadas de formación complementaria, vocacional y de proyectos productivos en el programa jóvenes rurales emprendedores y víctimas del conflicto armado.
- ✓ Crearemos el servicio de orientación ocupacional, el cual busca contribuir en la definición del perfil ocupacional y del perfil emprendedor, para direccionarlo a la oferta institucional.



- ✓ Crearemos el servicio de articulación con el sector productivo, donde se implementan estrategias de sensibilización, socialización y comunicación, que vinculen al sector productivo con la formación para el trabajo, la normalización de competencias y la evaluación y certificación de competencias.
- ✓ Implementaremos en conjunto con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA el modelo para el Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP) así como la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales -ECCL la cual es una buena práctica que tiene como finalidad reconocer las habilidades, destrezas y conocimientos de las personas, adquiridos a lo largo de la vida, indistintamente de cómo y cuándo se haya obtenido; contribuye al aumento en el accesos a oportunidades laborales y educativas de las personas, así como con el mejoramiento del perfil profesional de los trabajadores.
- ✓ Definiremos el contenido, alcance, reglas y herramientas para la prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo dirigidos a mejorar la orientación laboral y ocupacional de los buscadores y potenciales empleadores.
- ✓ Acompañaremos los planes de negocio a partir del fortalecimiento y mejora del CIREs, el cual es un servicio de soporte necesario para garantizar la ejecución de los planes de negocio y el aseguramiento de los recursos invertidos conforme a lo establecido en la reglamentación vigente.
- ✓ Implementaremos las políticas de equidad laboral para las mujeres en las empresas y población LGBTIQ+ organizaciones privadas y entidades públicas, vinculadas a las estrategias en materia de equidad laboral para las mujeres.
- ✓ Realizaremos las alianzas necesarias para la gestión del emprendimiento solidario, el cual es realizado por organizaciones solidarias para la conformación de emprendimientos en áreas sociales o ambientales. Esto podrá incluir conformación, fortalecimiento, asesoría, modelo de evaluación, personas sensibilizadas, entre otros, con lo cual se oriente la creación y fortalecimiento de dichas organizaciones.
- ✓ Crearemos el banco digital de información laboral, el cual se consolidará como una herramienta que realizará actividades dirigidas a vincular buscadores de empleo y vacantes, brindando información para mejorar la efectividad en la búsqueda.
- ✓ Crearemos los programas especiales de formación como complemento a la educación básica, que apoyen la inserción laboral y mejoren la competitividad y productividad del comercio o empresas que los vinculan.
- ✓ Garantizaremos el servicio de inspección, vigilancia y control a las empresas para el cumplimiento de los derechos fundamentales y el trabajo



decente. En conjunto con el Ministerio del Trabajo verificaremos que las empresas brinden las garantías para el cumplimiento de los derechos fundamentales y el trabajo decente, promoviendo la mejora continua.

- ✓ Diseñaremos e implementaremos las políticas de protección al cesante, a partir de estrategias e instrumentos que pretenden incidir directamente sobre quienes de forma temporal han perdido su empleo.
- ✓ Fortaleceremos el encadenamiento productivo con los diferentes programas artísticos y artesanales del municipio, como el de cerámica, telares, carpintería, entre otros.

3.4. Desarrollo Agrario

- ✓ Definiremos un plan maestro, para los 4 años de gobierno en el predio el Carrizalito, para optimizar su aprovechamiento.
- ✓ Garantizaremos la promoción y difusión en el sector agropecuario de las diferentes estrategias de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios; para la adquisición de pólizas y seguros de cobertura frente a riesgos climáticos, fenómenos naturales y de mercado.
- ✓ Garantizaremos el apoyo financiero a la reforestación y en especial a la restauración ecológica, a partir de recursos destinados para el establecimiento y mantenimiento de pequeñas áreas de plantaciones y sistemas agroforestales.
- ✓ Entregaremos incentivos a la bancarización, ahorro individual familiar, ahorro colectivo y micro seguros, que promuevan la inclusión financiera de las familias rurales.
- ✓ Desarrollaremos un programa en educación continua en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible, a partir de capacitaciones a productores del sector sobre implementación de dichas prácticas, que contribuyan al mejoramiento de la competitividad y al desarrollo de encadenamientos productivos eficaces y sostenibles en el tiempo.
- ✓ Crearemos el programa de educación financiera, dirigida a los productores agropecuarios para fortalecer la planificación y administración financiera de sus proyectos y mejorar el acceso y uso de los servicios de financiación
- ✓ Brindaremos apoyo financiero para la reactivación y continuidad en los sistemas de producción de las cadenas agrícolas y pecuarias, dirigido a los productores afectados por condiciones climáticas desfavorables y emergencias sanitarias.
- ✓ Garantizaremos la creación y fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA.
- ✓ Crearemos alianzas para la educación continua en Extensión Agropecuaria, el cual busca certificar al personal de la Unidad Municipal



de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA en extensión agropecuaria y competencias laborales, para mejorar su desempeño y competitividad.

- ✓ Formularemos un programa articulado para la comercialización agropecuaria, junto a la identificación de necesidades específicas del sector, así como la adquisición de competencias comerciales, y la inserción o consolidación de encadenamientos comerciales cuando sea requerido.
- ✓ Fomentaremos y fortaleceremos la asociatividad entre los productores rurales dispersos, como punto de apoyo a la obtención de mayores beneficios individuales y colectivos, así como el aumento en la posibilidad de crear encadenamientos productivos estables. Adicionalmente, busca sensibilizar a los productores aislados sobre los beneficios y responsabilidades que se derivan de los procesos asociativos y de participación dentro del desarrollo rural. Todo ello por medio de la realización de eventos, talleres, asesorías, capacitaciones y/o mesas de trabajo, entre otros, tanto para los grupos nuevos como para los ya existentes.
- ✓ Realizaremos un apoyo constante para la certificación de predios agropecuarios, a partir de acompañamientos técnicos mediante la identificación y prevención de riesgos asociados a la producción primaria, garantizando alimentos de preferencia agroecológicos, en predios con vocación agrícola con el fin de cumplir con requerimientos y procesos que conlleven a la certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias.
- ✓ Implementaremos las rutas agroecológicas, para la articulación, promoción y ejecución de recorridos guiados, los cuales incluyen huertas que desarrollan procesos de agricultura urbana y agricultura orgánica y/o ecológica.
- ✓ Crearemos el banco de maquinaria y equipos para la producción agropecuaria, por medio de adquisiciones, para el acceso de los productores agropecuarios del municipio, a partir de figuras como el arriendo, comodato, la adquisición, entre otros.
- ✓ Apoyaremos financieramente la educación en carreras agropecuarias o afines, a partir de la creación de becas para cursos y carreras técnicas, tecnológicas y profesionales relacionadas con el agro a jóvenes líderes de nuestro municipio.
- ✓ Acompañaremos y brindaremos asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores agrícolas y pecuarios en: aptitud de suelos; tecnologías y recursos para la actividad productiva; procedimientos para acceder a financiamiento; mercadeo; organización de productores y dotación de infraestructura productiva.
- ✓ Garantizaremos el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, a través de estrategias que permitan realizar un



análisis y diagnóstico de la situación en la que los productores agropecuarios desarrollan sus procesos productivos y enmarcar estos dentro de los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria.

3.5. Ciencia, tecnología e innovación como economía del conocimiento

- ✓ Fomentaremos la creación de un ecosistema de emprendimiento e innovación tecnológica en Sopó, promoviendo la creación y consolidación de mínimo 4 empresas innovadoras en diferentes sectores.
- ✓ Desarrollaremos mínimo dos (02) programas de formación y capacitación en áreas de alta tecnología, como inteligencia artificial, Internet de las cosas (IoT), ciberseguridad y análisis de datos, para fortalecer las habilidades de los habitantes de Sopó y promover la empleabilidad en el sector tecnológico.
- ✓ Estableceremos mínimo dos (02) alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para fomentar la investigación científica y tecnológica en Sopó, con énfasis en áreas relevantes para el desarrollo local, como la agricultura sostenible, la energía renovable y la movilidad inteligente.
- ✓ Promoveremos mínimo dos (02) programas de adopción de tecnologías limpias y sostenibles en los procesos productivos de las empresas de Sopó, con el objetivo de reducir su impacto ambiental y fomentar la economía circular.
- ✓ Desarrollaremos un centro de innovación y productividad en Sopó, con laboratorios equipados y espacios especializados, para impulsar la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología y científica en la región.
- ✓ Fomentaremos la creación y consolidación de un clúster tecnológico en Sopó, incentivando la colaboración entre empresas del sector, la academia y el gobierno local, con el fin de fortalecer la competitividad y generar empleo de calidad.
- ✓ Implementaremos un programa de digitalización en el sector público de Sopó, mejorando la eficiencia de los trámites administrativos, facilitando el acceso a servicios en línea y promoviendo la participación ciudadana a través de plataformas tecnológicas.
- ✓ Estableceremos un fondo de inversión en CTel para Sopó, destinado a financiar proyectos innovadores y emprendimientos tecnológicos en el municipio, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social basado en el conocimiento y la innovación.
- ✓ Fomentaremos el interés y la participación de los estudiantes de Sopó en actividades científicas, por medio de ferias de ciencia, olimpiadas científicas y programas de mentoría, para promover y desarrollar vocaciones científicas desde temprana edad.



- ✓ Estableceremos mínimo tres (03) convenios de colaboración con instituciones científicas, entidades de ámbito nacional e internacional y universidades para facilitar la participación de estudiantes y profesionales de Sopó en proyectos de investigación de vanguardia, promoviendo la formación de redes científicas y la adquisición de conocimientos especializados.
- ✓ Implementaremos el programa de becas y apoyos económicos dirigidos a estudiantes destacados de Sopó que deseen cursar carreras científicas, con el objetivo de reducir las barreras económicas y fomentar el acceso a la educación superior en áreas científicas.
- ✓ Estableceremos mínimo tres (03) alianzas estratégicas con el sector privado para desarrollar programas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en áreas de interés para Sopó, como la agricultura de precisión, la biotecnología y la gestión sostenible de recursos naturales.

3.6. Tecnologías de la Información y la comunicación.

- ✓ Optimizaremos el acceso y uso de tecnologías de la Información y las comunicaciones, a partir de la prestación de servicios a la comunidad, tales como: acceso a Internet veredal y zonas wifi y el uso de los tecno centros ubicados en zonas rurales del municipio.
- ✓ Realizaremos la dotación de un área de competencias especializadas, para la formación de estudiantes en competencias en Tecnologías de la Información, tales como animación 2D, 3D, emprendimiento digital, producción de audio y video digital, diseño de efectos especiales, desarrollo web para móviles y videojuegos, entre otros.
- ✓ Realizaremos las conexiones a redes de acceso, con infraestructura de telecomunicaciones de última milla y terminal de usuario para permitir el acceso a Internet en hogares de bajos ingresos.
- ✓ Garantizaremos el servicio de educación continua en tecnologías de la información y las comunicaciones, a partir de capacitaciones en temas relacionados tales como uso de aplicaciones y herramientas web específicas, con el fin de profundizar conocimientos y finalmente potenciar su aprovechamiento.
- ✓ Crearemos un fondo de apoyo financiero al desarrollo de soluciones tecnológicas, dirigido a emprendedores que desarrollen soluciones tecnológicas base TIC para diferentes sectores a través de convocatorias.
- ✓ Garantizaremos el apoyo financiero para formación y educación que promueva y apoye las temáticas en Gobierno Digital.
- ✓ Realizaremos el acompañamiento y asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica, realizado para apoyar y desarrollar los proyectos y equipos de emprendedores potenciales de contenidos digitales en etapa temprana y avanzada.



- ✓ Crearemos el programa de educación continua para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital, dirigida a los servidores públicos y ciudadanos que participan en jornadas de capacitación o divulgación asociadas a la implementación de la Estrategia.
- ✓ Garantizaremos el servicio de educación continua para la inclusión de personas con discapacidad, y la creación de cursos que buscan la inclusión en las TIC de personas de este grupo poblacional.



4. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL DESPERTAR DE PAZ

Objetivo

Nos enfocaremos en la creación de un entorno robusto y seguro para todos. Estamos empeñados en trabajar hacia la construcción de una cultura de paz, y en garantizar un municipio justo para todos. Nos esforzaremos por generar un ambiente donde cada persona se sienta segura y protegida, para que todos puedan desarrollarse plenamente y alcanzar su potencial. Además, trabajaremos en políticas de seguridad que buscan una prevención del delito efectiva y equilibrada en todo el municipio. En resumen, nuestro objetivo es construir un futuro más seguro, justo y pacífico para todos nuestros habitantes.

4.1. Protección de la vida, derechos y libertades

- ✓ Implementaremos acciones enfocadas a dotar a la ciudadanía de conocimientos, herramientas, habilidades y destrezas que aporten a su desarrollo personal, social, político y cultural, con énfasis en la construcción de la paz, la convivencia y la reconciliación, a través de los **Dispositivos Comunitarios**.
- ✓ Fortaleceremos a las comisarías de familia a través del mejoramiento continuo del talento humano y la dotación de insumos técnicos, presupuestales y de infraestructura física, que nos permitan mejorar la prestación de los servicios a la comunidad. Es importante, contar con un equipo multidisciplinario que preste apoyo permanente a la comisaría de familia en temas relacionados con violencia intrafamiliar, maltratos infantiles, delitos sexuales, violencia de pareja, conciliaciones, entre otros, desde una visión humanista y un enfoque de derechos, garantizando siempre la confidencialidad y el respeto por nuestros habitantes.
- ✓ Implementaremos proyectos enfocados en la cultura de paz, empoderamiento de los Derechos Humanos (DD.HH.) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH), en los organismos comunales y sociales, para la reconstrucción del tejido social y la paz, a través de los **Dispositivos Comunitarios**.
- ✓ Desarrollaremos acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGTBQ+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración.
- ✓ Garantizaremos la financiación a proyectos de iniciativas ciudadanas que promuevan la convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Brindaremos orientación en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención telefónica y atención personalizada.



- ✓ Garantizaremos el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano en el campo de la participación ciudadana y comunitaria el cual tiene como objeto preparar a la persona para impulsar procesos de autogestión, de participación, de formación democrática y en general, de organización del trabajo comunitario e institucional.

4.2. Defensa integral de nuestro territorio

- ✓ Fortaleceremos nuestros frentes de seguridad a través de capacitación, para la conformación de escuelas de seguridad y mecanismos de información, en las zonas rurales y urbanas del municipio.
- ✓ Crearemos planes integrales de convivencia y cultura ciudadana con énfasis en jóvenes, mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Fortaleceremos nuestro Sistema de Vigilancia con la incorporación de nuevas tecnologías y personal capacitado que nos permita prevenir y reducir los índices de violencia e inseguridad.
- ✓ Empoderaremos a las JAC para generar redes de trabajo con el sector público y organizaciones sociales para la disposición de un sistema integrado de vigilancia con videocámaras, alarmas comunitarias entre otras.
- ✓ Mejoraremos la seguridad de nuestro municipio a través del fortalecimiento de la fuerza pública (aumento del pie de fuerza, presencia de policía especializada, dotación y capacitación).
- ✓ Generaremos una línea única de atención de emergencias que le permita a los Soposeños acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad que ofrece el Municipio (Policía, Movilidad, Bomberos, Gestión del Riesgo, etc.).
- ✓ Implementaremos una estrategia de la mano del comercio, los taxistas, prestadores del servicio de transporte público, los prestadores de servicios turísticos y las comunidades, para garantizar la presencia permanente de la Policía de Turismo, como valor agregado a nuestros productos turísticos.
- ✓ Inteligencia al servicio de la comunidad. Para hacer frente a los hurtos, el microtráfico, la extorsión y demás delitos con prevalencia en el Municipio, dotaremos y garantizaremos la presencia de los organismos de investigación de la Policía Nacional en nuestro Municipio.

4.3. Dispositivos de participación

- ✓ Fortaleceremos los métodos alternativos de resolución de conflictos para mejorar la convivencia ciudadana y la gobernanza en el territorio.
- ✓ Vincularemos a las organizaciones comunales al desarrollo de sus territorios a través de realización de obras de impacto social y comunitario.



- ✓ Potencializaremos a las Juntas de Acción Comunal a través de la generación de oportunidades, herramientas y capacidades de gestión para que ejerzan efectivamente su derecho a la asociación y a la participación.
- ✓ Diseñaremos e implementaremos acciones y estrategias que promuevan el ejercicio de la participación ciudadana y la inclusión de nuevos liderazgos.
- ✓ Reformularemos el Acuerdo Municipal mediante el cual se reglamentan los presupuestos participativos. Todas las Juntas de Acción Comunal tendrán de manera anual un presupuesto el cual se definirá de acuerdo con algunas variables como número de habitantes, necesidades básicas insatisfechas, comportamiento de pago del impuesto predial, grado de vulnerabilidad, entre otros, para que sean invertidos en proyectos pensados y priorizados por las Juntas de Acción Comunal.
- ✓ Potenciaremos y fortaleceremos los procesos participativos con y para los niños, niñas y adolescentes con el fin de posicionar sus necesidades, realidades y opiniones en diferentes escenarios de deliberación, decisión y construcción del territorio, a través de escenarios de formación como vigías ambientales, patrulleritos, bomberos, brigadistas, entre otros.
- ✓ Crearemos el grupo de scouts del municipio, con personal idóneo, que permita a partir de esta filosofía, potencializar las habilidades de un grupo de niños y jóvenes líderes y empoderados en el conocimiento de su territorio que impacte como eje transversal desde la cultura, medio ambiente, turismo, inclusión y educación.



5. DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL DESPERTAR DE UN GOBIERNO EFECTIVO

Objetivo

Estableceremos una estructura sólida y transparente para la toma de decisiones en un entorno gubernamental. Buscaremos crear un sistema que promueva la participación ciudadana y que garantice la rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos. La construcción de gobernanza se basa en la colaboración entre diferentes entidades y sectores de la sociedad para lograr una gestión efectiva en beneficio de la comunidad. Es esencial tener un enfoque estratégico y sostenible en nuestras acciones para garantizar un gobierno justo y responsable. En resumen, la línea programática de construcción de gobernanza busca construir los cimientos necesarios para asegurar una administración pública eficaz y responsable, que sirva a los intereses de la gente y no a los intereses de un grupo político, como tradicionalmente se ha visto en nuestro municipio.

5.1. Datos como insumo para la transformación social

- ✓ Realizaremos las acciones necesarias para contar con una información cartográfica actualizada, que permitan su uso para diferentes propósitos, especialmente para la toma de decisiones.
- ✓ Levantaremos la información agrológica de suelos para realizar su reconocimiento, en áreas del municipio reflejadas en mapas y documentos técnicos de soporte.
- ✓ De acuerdo con las orientaciones del gobierno nacional renovaremos el inventario o censo predial en sus componentes físico, jurídico y económico con enfoque multipropósito, de acuerdo con los cambios experimentados por los inmuebles en cada uno de sus componentes.
- ✓ Mantendremos actualizados los documentos catastrales con los bienes inmuebles que hayan sufrido cambios en sus aspectos físico, jurídico y económico.
- ✓ Garantizaremos una correcta estratificación socioeconómica, con el fin de establecer la clasificación de los inmuebles residenciales de un municipio, que se hace en atención al Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios en el Municipio.
- ✓ Formularemos e implementaremos el **Registro Único Social RESO**. Ante las dificultades presentadas por el Sisben, proponemos levantar bases de datos en temáticas como demografía, población, pobreza, condiciones de vida, economía familiar, entre otras, que nos permitan identificar el grado de vulnerabilidad real de las familias sopoñeñas, y así mismo orientar de la mejor manera la provisión de bienes y servicios a las familias y personas en mayor grado de vulnerabilidad.



5.2. Articulación para la gestión territorial

- ✓ Implementaremos un proceso de capacitación continua a la estructura de personal de la Administración Municipal.
- ✓ Rediseñaremos la estructura administrativa municipal, buscando ser más eficientes en el gasto público, revaluando la necesidad de la Empresa de Desarrollo Territorial, entre otras secretarías y oficinas creadas en el periodo 2020-2023.
- ✓ Adoptaremos un plan de incentivos y bienestar laboral, que responda efectivamente a las necesidades de los colaboradores de la Administración Municipal.
- ✓ Evaluaremos la posibilidad de implementar la prima técnica, a los colaboradores que con esfuerzo se capacitan constantemente para prestar el mejor servicio a nuestra comunidad.
- ✓ Realizaremos la actualización tecnológica de los equipos y recursos de la Administración Municipal.

5.3. Mesa de gobernanza, punto de encuentro para el cumplimiento de los acuerdos hechos con las comunidades.

- ✓ Crearemos la primera mesa de gobernanza municipal la cual se convertirá en el principal escenario de participación, diálogo y concertación sobre el plan prospectivo de nuestro Municipio, articulado con el plazo y visión del Plan de Ordenamiento Territorial que se encuentra formulado.
- ✓ Aseguraremos la correcta ejecución de los **Dispositivos Comunitarios** y proyectaremos al municipio sobre el camino de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, articulado con el plazo y visión del plan de Ordenamiento Territorial que se encuentra formulado.
- ✓ La mesa de gobernanza será un espacio en sesión permanente que incluirá y conversará con los grupos poblacionales excluidos históricamente de las decisiones públicas.
- ✓ La mesa de gobernanza será un espacio de seguimiento, implementación y evaluación al cumplimiento de los planes, programas y proyectos de nuestras comunidades contemplados dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
- ✓ La mesa de gobernanza podrá ofrecer recomendaciones para la correcta implementación del plan de desarrollo municipal, lo que permitirá a diferentes sectores sociales, especialmente a los más segregados, asegurar que los beneficios del desarrollo sostenible también les acogerán.



- ✓ Dotaremos la oficina y fortaleceremos la función, alcance e impacto del consejo territorial de planeación (CTP), como un punto importante dentro de la participación ciudadana sectorial.